



Red de Prestadores para la Salud
Pública y Privada

ACCESO A LAS PRESTACIONES NORMAS OPERATIVAS DE ATENCION

Requisitos para la Atención del Afiliado:

Todo afiliado, para acceder a la prestación, medicación y/o realizar cualquier trámite administrativo, debe indefectiblemente y sin excepción presentar credencial y DNI. La utilización de los prestadores de la Cartilla no requiere la presentación de Bonos de Consulta ni Órdenes de Exámenes Complementarios.

- La credencial, de carácter personal e intransferible, deberá ser gestionada en la central de CONEXIÓN SALUD o en la Sede de la Obra Social o delegación autorizada que cada beneficiario haya optado. Las mismas serán emitidas por la Obra Social junto a CONEXIÓN SALUD y entregadas al beneficiario una vez finalizado el trámite de solicitud de alta.
- Prescripción médica: Deberá estar conformada en receta rp/: Fecha, Nro. de Afiliado Titular, Nro. de CUIL o CUIT, nombre de quien deberá realizarse lo solicitado por el profesional de la salud, Nro. de documento y edad.
- ***Todos los prestadores que brinden servicios a CONEXIÓN SALUD deberán recetar medicamentos por su nombre genérico (ley 25649 y decreto 987/2003), y se aplicarán los mecanismos de sustitución y precios de referencia para establecer la cobertura a cargo del afiliado.***

Los afiliados están exceptuados del pago de todo tipo de coseguros, salvo odontología

Autorizaciones:

Toda prestación es nucleada por la central de turnos. Requerirán autorización previa todas las prácticas. En todos los casos, dichas prácticas, tendrán que ser evaluadas por la Auditoría Médica, previo a su otorgamiento. La autorización podrá gestionarla a través de:

- Cualquier Delegación o Centro de Atención Personalizada de CONEXIÓN SALUD.
- El Centro de Atención Telefónica: 5263-9372 en los horarios hábiles de atención.

Las ordenes de internación deben ir acompañadas por fotocopia de la credencial del afiliado y para prorrogas de las mismas, se deberá enviar las evoluciones correspondientes a cada profesional de acuerdo a la patología del paciente, de forma diaria mediante correo electrónico.

No se autorizará internación por patologías susceptibles de tratamiento ambulatorio.

CENTRAL DE AUTORIZACIONES Y GESTION DE TURNOS

- Gestiona autorizaciones de prestaciones ordenadas por los profesionales
- Estudios de diagnóstico y tratamiento, cirugías programadas e internaciones



COMUNÍQUESE AL TEL/ FAX

Líneas Rotativas (L a V de 10 a 17hs)

(011) 5263-9372

Fuera de horario: 1133740797

FACTURACION

La facturación de todo prestador será recibida en la Central de la Red, cita en Alicia Moreau de Justo 846, 3º piso Of.16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Será recepcionada los días hábiles del 1 al 10 de cada mes en el horario de 13 a 16hs.

De ser presentada fuera de término, dicha facturación, será auditada para el pago de mes siguiente.

Los pagos se realizarán vía transferencia bancaria, cuyos datos deberán figurar en la liquidación de cada FC.

DATOS DE LA RED:

CONEXIÓN SALUD SRL

CUIT 30-71463313-5

FACTURA A

ALICIA MOREAU DE JUSTO 846 3º PISO, OF 16

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

NUESTROS MODELOS DE CREDENCIAL

NUESTRA RED DE PRESTADORES CUBRE A:



GESTAR SALUD





VELIZ VICTORIA MARILYN

N. Afiliado: **2147483647**
N. Documento: **52402381**

T. Familiar: **Hijo solte** Plan: **Sup**
Vencimiento: **30/09/2017**



TITULAR: MEDINA PABLO HERNAN
CUIL: 20-34967802-1
VALIDO: 17/03/2017
VENCIMIENTO: 31/04/2017

GRUPO FAMILIAR

DEBERA EXHIBIR EL D.N.I CON ESTA CREDENCIAL

Esta credencial es de carácter personal de acuerdo al convenio establecido con los titulares y sus integrantes para el partido de la Mutua. Una vez efectuado el aporte luego de la fecha de vencimiento se entrega la credencial correspondiente acorde al Plan Médico Obligatorio (P.M.O.) sujeto a la aprobación por la







 Consultoría y Gestión para la Salud Pública y Privada

MARTIN ALTIERI
 20316581778 PLAN CS 1

DESDE HASTA

Ante emergencias o urgencias médicas llame al 0800-222-3194

Esta credencial es personal e intransferible y deberá ser acompañada por su DNI. Por extrajero de la credencial concurre a la sede de la Obra Social más cercana a su domicilio.

CONEXIÓN SALUD ES RED DE PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES INSCRIPTA BAJO EL NUMERO 079/16
Superintendencia de Servicios de Salud - Oficina Central - (900-222-3194) (079/16)






 Consultoría y Gestión para la Salud Pública y Privada

MARTIN ALTIERI
 20316581778 PLAN CS 1

DESDE HASTA

Ante emergencias o urgencias médicas llame al 0800-222-3194

Esta credencial es personal e intransferible y deberá ser acompañada por su DNI. Por extrajero de la credencial concurre a la sede de la Obra Social más cercana a su domicilio.

CONEXIÓN SALUD ES RED DE PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES INSCRIPTA BAJO EL NUMERO 079/16
Superintendencia de Servicios de Salud - Oficina Central - (900-222-3194) (079/16)




Obra Social de Maquinistas de Teatro y Televisión



Nro. Afiliado: _____

Apellido y Nombres: _____

Documento: _____

Vigencia Desde: **01/12/2017**

Vigencia Hasta: **1/12/2018**